

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES, EN LA ENTREVISTA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN “ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

CONV07/2022

A propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de empleo de contratación temporal de personal técnico para la Dirección de la Escuela de Talento Joven “Isla de Pedrosa, una vez concluida la valoración de la prueba de entrevista y con carácter previo a la publicación de los listados definitivos de puntuaciones resultantes del mismo, en base a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación provisional de puntuaciones obtenidas en la fase de entrevista del concurso de méritos, por las aspirantes que superaron la primera fase del concurso, en el mismo orden en que fueron convocados a la prueba, conforme a Anexo I adjunto a la presente.

Segundo. Conceder a las aspirantes un plazo de TRES DÍAS NATURALES desde la publicación de la presente (hasta las 14:00 horas del lunes 14 de noviembre) para alegaciones a esta fase, mediante escrito motivado presentado ante el Registro de la Fundación.

En Pedrosa, a 9 de noviembre de 2022.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP.

Fdo.: D. ^a M. ^a Gloria Gómez Santamaría

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE ENTREVISTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN “ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

CONV07/2022

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS ENTREVISTA
1	CADELO VERDEJA, M. ^a EUGENIA	***4282**	1,80
2	BRAVO ROJAS, MILAGRO	***2815**	NP*
3	VILLARÁN VALLEJO, VANESSA	***7355**	1,65
4	CAYÓN CAMPUZANO, RAQUEL	***5131**	1,45

*** NP: situación de aspirante no presentada a la entrevista, la cual conforme a lo establecido en la base sexta determinará la exclusión de la Bolsa de Trabajo.**